

## Diálogo: Los Juristas Aconsejan no Reformar Nuestra Constitución

INSOLITA INTROMISION ANONIMA Y REACCION DEL PERIODISMO

**BUENOS AIRES.**— Cinco prominentes juristas argentinos, citados por el ministerio del Interior para conversar en el marco del diálogo político de las fuerzas armadas con la civilidad, desaconsejaron cualquier idea encaminada a reformar la Constitución Nacional, y uno de ellos, Alberto Padilla, exhortó al gobierno a dar "la información que se tenga de los desa-parecidos".

Padilla, según consta en un memorandum acerca de su intervención en el diálogo, entregando luego de la entrevista con Harguindeguy, consideró un honor concurrir a esta cita y dijo que había leído las palabras del presidente Jorge Videla, "según las cuales la participación en este diálogo significa la conformidad con todo lo actuado en la lucha contra la subversión".

"Así lo acepto, porque creo que el espíritu de justicia existe en las fuerzas armadas—subrayó—Elas sabrán imputar las responsabilidades en que pueden haber incurrido quienes se han excedido, obrando más fuera de lo requerido por el serio y despiadado ataque que el país ha sufrido.

En cuanto a las bases políticas, Padilla no encontró "compatibles con la forma republicana representativa" la idea de una "intervención institucionalizada de las fuerzas armadas en el gobierno".

Los otros cuatro componentes de esta etapa del diálogo, coincidieron en la no reforma de la Constitución Nacional, y Segundo Linares Quintana propugnó la no institucionalización de las Fuerzas Armadas porque podría acarrear, dijo "el permanente estado deliberativo

de las FF. AA. con su consiguiente politización y las comprometería en el éxito o fracaso del gobierno de turno".

### CONFUSO EPISODIO

Poco antes de que los cinco invitados ingresaran en la sala de periodistas de la casa de gobierno, se produjo un hecho que movió luego a los cronistas a no formular ninguna pregunta, como reacción a un acto aparentemente oficial.

Un funcionario de prensa distribuyó entre los reporteros copias de un cuestionario con la obvia intención de su anónimo autor o inspirador de que fuera utilizado para formular preguntas a los académicos.

Las nueve preguntas contenidas por el cuestionario estaban redactadas en el papel sin membretes y sin firmar. Nadie se hizo responsable en la órbita oficial, de su preparación. Su distribución también quedó como algo confuso.

Los cronistas acreditados dejaron de lado el cuestionario. En el clima de frialdad creado por el episodio, se abstuvieron de formular preguntas a los visitantes. Solo lo hizo la agencia Telam, sin ajustarse al anónimo texto.

## Sanción de la Nueva Ley Universitaria: Expresa Prohibición de Actividad Política y Gremial en Claustros

**BUENOS AIRES.**— El poder ejecutivo sancionó y promulgó la nueva ley universitaria, que prohíbe toda actividad política partidista o gremial en las casas de altos estudios, impide a sus autoridades que ejerzan simultáneamente actividad política o gremial y establece la posibilidad de fijar aranceles a la enseñanza.

El arancelamiento responderá a "una reglamentación general", se hará respetando "el principio de igualdad de oportunidades" y estará "dentro de límites razonables y con posibilidades de excepciones o de aranceles diferenciales".

"Regirá—dice también la ley—un sistema de becas, subsidios y créditos educativos para asegurar la igualdad de oportunidades, de manera tal que la falta o insuficiencia de recursos económicos no sea obstáculo para la realización de estudios universitarios por quienes tienen capacidad probada para ellos".

Además se indica que el arancelamiento no dará lugar al riesgo de que se constituya en "una carga demasiado pesada para nadie", y que se regirá por el principio de "solidaridad", ya que lo recordado en tal sentido "se ha de destinar a servicios a los alumnos" y no para "sufragar gastos de personal".

En cuanto a las prohibiciones, la ley establece que "es ajena a los ámbitos universitarios toda ac-

titud que signifique propaganda, adoctrinamiento, proselitismo o agitación, de carácter político-partidario o gremial, como asimismo la difusión o adhesión a concepciones políticas totalitarias o subversivas".

Los rectores, vicerrectores, decanos, vicedecanos, y secretarios de universidad, facultad o departamental no podrán ejercer "cargos directivos políticos partidarios o gremiales" y deberán "abstenerse de formular declaraciones públicas vinculadas a actividades político-partidarias o gremiales". Estas prohibiciones no comprenden a

los profesores universitarios.

### FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

Entre los fines generales de las universidades argentinas, oficiales o privadas, la ley establece la "formación plena del hombre", la "búsqueda de sintesis de la verdad", la "preservación, difusión y transmisión de la cultura".

Según la ley, las funciones de la universidad comprenden "realizar investigación pura y aplicada, y estimular la creación artística", proveer "a la formación y perfeccionamiento de sus propios docentes e investigadores, acentuando la vinculación de la docencia y la investigación", estudiar "los problemas de la comunidad a que pertenecen (las universidades) y proponer soluciones, como asimismo atender a los requerimientos que sobre el particular le formulen los organismos correspondientes del gobierno nacional, provincial o comunal".

Esta última función es señalada por fuentes del ministerio de Cultura y Educación como el camino abierto para la participación del estudiantado.

Según la ley, las funciones de la universidad comprenden "realizar investigación pura y aplicada, y estimular la creación artística", proveer "a la formación y perfeccionamiento de sus propios docentes e investigadores, acentuando la vinculación de la docencia y la investigación", estudiar "los problemas de la comunidad a que pertenecen (las universidades) y proponer soluciones, como asimismo atender a los requerimientos que sobre el particular le formulen los organismos correspondientes del gobierno nacional, provincial o comunal".

Según la ley, las funciones de la universidad comprenden "realizar investigación pura y aplicada, y estimular la creación artística", proveer "a la formación y perfeccionamiento de sus propios docentes e investigadores, acentuando la vinculación de la docencia y la investigación", estudiar "los problemas de la comunidad a que pertenecen (las universidades) y proponer soluciones, como asimismo atender a los requerimientos que sobre el particular le formulen los organismos correspondientes del gobierno nacional, provincial o comunal".

## Con un Fuerte y Certo Documento el Gobierno Argentino Rechaza el Informe de C. I. Derechos Humanos

**BUENOS AIRES.**— Un energético y fundamentado documento dio a conocer el gobierno argentino, en el cual detalla una vigorosa impugnación al informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la situación de nuestro país.

Al informar estas conclusiones y consideraciones finales con respecto al discutido informe de la CIDH sobre los derechos humanos en la Argentina, el gobierno nacional señala que el mismo "no es objetivo ni ecuánime" y que además "es incriminatorio".

Sobre las bases de dichas conclusiones, la Argentina rechaza categóricamente y puntualmente las mismas contienen muy graves defectos, que pueden sintetizarse en estos puntos:

A) El informe no es objetivo ni ecuánime, puesto que se caracteriza por una crítica constante e indiscriminada al gobierno, incluyendo al Poder Judicial. Los hechos positivos son sistemáticamente silenciados o minimizados y se acentúa en cambio el elemento desfavorable. En algunos casos se llega a configurar una verdadera intromisión en los asuntos internos del estado, excediendo la competencia de la comisión.

B) El tono general del informe es incriminatorio, revistiendo las características del alegato de un fiscal, cuando debería mantenerse el equilibrio propio de un documento

de carácter general acerca de la vigencia de determinado derecho. Ello se traduce en juicios negativos para el gobierno, que frecuentemente constituyen verdaderos agravios, doblemente serios al asentarse sobre bases tan endeble.

F) Por otra parte, muchos de los casos mencionados en el informe están incorrectamente incluidos, por no ser admisibles las denuncias, por hallarse aún en trámite por haber se producido en la tramitación, defectos no imputables al gobierno.

G) El informe ignora la realidad argentina de la última década, sin cuyo conocimiento acabado es imposible la comprensión de las situaciones actuales y del pasado reciente. El informe no se ocupa de la agresión terrorista, cuya magnitud y consecuencias explican y justifican las medidas que debieron adoptarse para defensa de la sociedad, las que nunca excedieron una razonable respuesta a esa tremenda agresión de que era objeto. Esas medidas son criticadas sistemáticamente.

H) Esas medidas son criticadas sistemáticamente en el informe, que en numerosos capítulos se refiere en forma negativa a la legislación de emergencia que fuera dictada. El ordenamiento jurídico del país se cuestiona globalmente, al igual que la

(Sigue en pág. 4)

## Un Importante Programa de Sanidad Animal que Favorecerá Nuestro País

**BUENOS AIRES.**— El titular de Organismos Agrarios Internacionales de la secretaria de Agricultura y Ganadería, Roberto Harguren, llegó al país luego de asistir en Costa Rica a la reunión del Programa de Sanidad Animal y Vegetal en el hemisferio.

En declaraciones formuladas en el aeropuerto internacional de Ezeiza el funcionario destacó que en ese encuentro "se aprobó el contenido del programa de Sanidad Animal que será considerado por la junta directiva en la reunión que celebrará en Mexico en setiembre de este año".

Harguren señaló que ese programa aprobado "tiene importancia para la Argentina en primer lugar porque se refiere a la aftosa y además porque tiene una muy buena coordinación que realizan otros organismos Internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de Salud (OMS)."

Indicó además que el programa fue aprobado "por unanimidad por la claridad de sus conceptos y de los objetivos y por la claridad del costo del programa, al cual la Argentina ha adherido totalmente".

Ante una pregunta, Harguren dijo que el programa "va a repercutir en forma positiva en nuestro Servicio de Sanidad Animal (SENASA) porque no solamente tenemos el problema de la aftosa sino otros como la mastitis ovina y la leucosis bovina, las cuales necesitarán amplias investigaciones y desde ya, inversión en ese campo".

El programa de Sanidad Animal y Vegetal en el hemisferio, que se celebró en Costa Rica, tuvo como objetivo principal la coordinación de esfuerzos para la erradicación de enfermedades zoonóticas y la mejora de la sanidad animal y vegetal en el continente americano.

El programa de Sanidad Animal y Vegetal en el hemisferio, que se celebró en Costa Rica, tuvo como objetivo principal la coordinación de esfuerzos para la erradicación de enfermedades zoonóticas y la mejora de la sanidad animal y vegetal en el continente americano.

## Las Obras de los Desagües Cloacales Continúan Paralizadas

Una insurrección espontánea y casi silenciosa se ha producido y desde la semana pasada se ha paralizado el avance de las obras de los desagües cloacales. En algunas de las obras se ha cesado el trabajo. En algunas se ha parado el avance. En algunas se ha parado el avance. En algunas se ha parado el avance.

Nada ha pasado aparte del tiempo, perdida con gran perjuicio, y los usuarios esperan pacientemente a no tan pacientemente merced a la indignación por tan incomprensible e injustificada actitud. A cada paso se nos manifiesta así y se nos pide que nos ocupemos. Enérgicamente del tema ya que esto — se señala enfáticamente — lleva lo indispensable.

No se necesita de mayores comentarios para que se evidencie el mal, por diversos conceptos que se está causando a la población en general, y a los usuarios afectados a las obras cloacales y aún futuras a sus futuros beneficiarios en particular, favoreciendo a unos pocos.

La mayoría de los frentistas religiosamente han cumplido con sus compromisos cloacales con gran anticipo y continuaron por quien sabe que largo tiempo, soportando inconvenientes que llegan hasta la afectación de su salud y el elevado costo de los frecuentes desagües de los pozos negros y, por su parte, los pagadores financiados, ven crecer en forma desmesurada sus cuotas, y continuarán lo mismo soportando el pago de desagües y demás perjuicios, amen, y por supuesto, también muy importante, que mucha gente permanece obligadamente ociosa por falta de fuentes de trabajos, mientras lastimosamente las tareas se encuentran estancadas, sin acelerarse a comprender el porqué.

Si acaso hay motivos valederos que justifiquen esta situación estimada sin razón, por lo menos aparente, lo menos que se debe es una clara explicación al pueblo, ya que la dada anteriormente, es obvio, que ha perdido total vigencia y son muchas las razones en cambio y todas valederas para que no se desperdicie un solo momento más. Suficiente y en forma haría ya son los perdidos y los perjuicios irremediablemente ocasionados.

Los usuarios que cuando alzaron su voz en reclamo de lo que entendían lo justo, lo hicieron con toda altura y respeto a la autoridad, y si algo consiguieron, entendemos, que era dentro de lo razonable, de lo contrario, no se concibe que se haya concedido la mejora para dar con formismo a nadie, pues entonces hubiéramos estado en el caso de que se atentaba ciertamente contra sus propios intereses y en nada favorable, si más tarde esa "contemplación" pudiera darse en contra a lo que precisamente se deseaba, una obra con razonabilidad de ejecución, costo y pago. Entonces destacamos la sensibilidad y comprensión municipal.

El pueblo continúa esperando pacientemente o no, hasta cuando?, Deseamos la autorizada palabra del Sr. intendente, que despeje cual quier duda o aclare la situación y estimamos que no ha de hacerse esperar, de acuerdo con la buena predisposición y sensibilidad de la autoridad municipal.

## Der Gummi

DE JORGE E. ERHARDT

LA CASA DEL NEUMÁTICO QUE UD. NECESITABA

Medidas y Marcas Y Precios!!

Correas Automotrices e Industriales

Alfombras y Cubre Alfombras todas las marcas y modelos de vehículos.

Balaneo de ruedas automoviles camiones.

Avda. S. Martín y Libertad — Teléf. 100 — Gral. Ramirez.

## El Dr. B. Salduna Dialogó con Aguirre: Segunda Consulta

El procurador de la provincia, general Carlos B. Aguirre se reunió el 11 con el segundo de sus interlocutores políticos, el Dr. Bernardo Salduna, con abogado de destacada actuación en el campo de varias actividades como fiscalista, jurista, profesor de secundaria, político y asesor municipal.

"La charla ha sido muy fructífera — dijo el mandatario — y he notado una limpieza y sinceridad singular del doctor Salduna, lo cual es una valiosa contribución".

Después de leer una declaración pública, el Dr. Bernardo Salduna se presió al reclamo de la prensa. Ante una pregunta sobre la revitalización de una auténtica democracia, en base a partidos que no disocian a los distintos sectores de nuestra sociedad, el interlocutor manifestó que "la democratización debe empezar por los propios partidos políticos, que son los intermediarios para lograr la verdadera democracia".

Más adelante el abogado concordiente expresó que creía en el voto obligatorio, mediante "el poder coactivo del Estado para que no nos desertáramos de la cosa pública".

### FE EN PROGRAMA ECONOMICO

Luego al preguntársele sobre la política económica y sus consecuencias respecto a la industria nacional, opinó que "si la quiebra en capullo, porque no se materializó todavía, se llega a producir sería el fracaso del programa económico", no obstante señaló que este equipo económico ha tenido

de que luchar contra la inflación, la mentalidad prodivida por la inflación y también contra el dirigismo del propio Estado, por lo cual no era fácil obtener resultados inmediatos".

"Creo que nos estamos materializando" de manera, y en una democracia futura lo que debe importar son las relaciones sociales del hombre".

Respecto a la institución de las Fuerzas Armadas en el poder, el interlocutor se manifestó partidario que estén "dentro de la Constitución, por que su existencia es muy amplia".

### UNA REFORMA QUE TIENE PRECURSORES

Mas adelante el entrevistado se refirió a un futuro sistema unicameral para las provincias, diciendo que fue un viejo anhelo de "un antiguo partido político, que a pesar de haber estado en el gobierno no reformó la Constitución Provincial de 1933, pero que en su momento el gobernador Mihura se refirió y demostró con sólidos argumentos los beneficios y consecuencias de un régimen unicameral".

### LA RESPUESTA JUSTA

Finalmente, entre otros puntos, se refirió al informe de la Comisión Internacional de Derechos Humanos, explicando que "es intencionado y subjetivo porque tiene otros fines políticos. No creo que ese informe conduzca a nada y la refundición adecuada del gobierno va a ser beneficiosa".

## Concurso Fotográfico con el Tema Periodístico

LO ORGANIZA EL DIARIO "LA VOZ DE SAN JUSTO", DE SAN FRANCISCO, CORDOBA

Por el interés que puede despertar en nuestro medio, hacemos lugar a la publicación de las bases y condiciones que regirán para la realización del 2º Concurso Fotográfico, tema "Periodismo", que organiza el Foto Club San Francisco y auspicia el prestigioso diario "La Voz de San Justo" de la localidad cordobesa de San Francisco.

El vencimiento de la recepción de los trabajos para participar en este concurso tendrá lugar el día 20 de mayo, a la hora 24.

Y las bases, en su parte fundamental establecen para los concursantes las siguientes condiciones a que deberán ajustarse:

Podrán intervenir todos los aficionados y/o profesionales, que lo deseen, sin abonar suma de inscripción; los trabajos deben ser mo-

El certamen... El premio será el... obras se recibirán... galería "Barrameda" Mayo 1969... dentro del Club... 23, los días jueves... nes a viernes de... la redacción de "La Voz de San Justo", O... el mismo diario... de Julio 2000, B... (C. P. 2400), B... el sobre la leyenda... La recepción... de mayo próximo...

Los interesados consultar el reglamento en este diario... organizadores, en la... nes indicadas de... de San Francisco.

## Victor Marcelo Hergert

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Mat. C.P.C.E.E.R. N° 1167

Dom. Part. Avda. Francisco Ramirez N° 1167  
Teléf. 226.  
Oficinas: Avda. San Martín N° 124 - Tel. Gral. Ramirez  
Entre

## Leffler - Gattoni

Comunicaciones — Electrónica Naval — Seguridad — Asesoramiento — Service — Instalaciones.

Avda. La Plata 67 — P. B. N° 2 — Cap. Federa

## Atención!

### DER GUMMI

AL SERVICIO DEL RODADO

REPARACIONES EN GENERAL

ARMADO Y DESARMADO

BALANCEO

RECAPADO — RECAUCHUTAJE.

CALLE AVELLANEDA 60 — TELÉF. 100.

## Estación de Servicio SHELL

OFERTA CONTADO 7% DE DESCUENTO

ACEITE — ADITIVOS Y FILTROS

TEL. 253 — GRAL. RAMIREZ

## Lettler & Wollert

Materiales de Construcción — Sanitarios —

Pinturas — Electricidad

AVDA. AVELLANEDA 33 — TELÉF. 124

Coord. Ramirez (E. Rios)

## Amortiguadores

FRIC — ROI GABRIEL

Ofrece: Pago 60 días o en cuatro cuotas

Descuento 20 o/o

Pago 30 días o en tres cuotas

Descuento 25 o/o

Pago a contado

Descuento 30 o/o.

Vende en la zona

## Repuestos Arenales

# SR. ASOCIADO PRODUCTOR:



LA AGRICULTURA REGIONAL DEL CUERPO poseedora de tecnología como medio de progreso, le ofrece las mejores condiciones de la producción de su cereal.  
 Seguridad en el pago regularidad en las entregas, disponibilidad de insumos a cuenta de sociedad.  
 Mejoras técnicas.  
 Reducción de tarifas para el servicio de granos.  
 Seguridad en el peso y calidad justa.  
 LAR se ha fijado un sólo objetivo:  
 "Trabajar al asociado más y mejores servicios".



Por eso: Entregando su cereal a la Cooperativa Ud. está apoyando a quién lo apoya.

SAN MARTÍN Y MORENO — TELÉF. 191 Y 73 — CRESPO.

## Gobierno Nacional Difundió Detalles del Informe Final de la CIDH. sobre Argentina

**BUENOS AIRES.** — El gobierno argentino dio a conocer las conclusiones del informe final de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), elaborado por este organismo de la OEA (Organización de Estados Americanos) tras su visita a la Argentina en setiembre del año pasado. El texto íntegro de la CIDH todavía no fue difundido, si bien su divulgación desde Washington, asienta de la entidad, sería inminente, de acuerdo con las informaciones emanadas desde allí.

### TEXTO DE LA DECLARACION

El texto del informe que difundió el palacio San Martín es el siguiente:

"1.) A la luz de los antecedentes y consideraciones expuestas en el presente informe, la comisión ha llegado a la conclusión de que, por acción u omisión de las autoridades públicas y sus agentes, en la República Argentina se cometieron durante el período a que se contrae este Informe —1975 a 1979— numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos reconocidos en la declaración americana de derechos y deberes del hombre. En particular, la comisión considera que esas violaciones han afectado:

- A) Al derecho a la vida, en razón de que personas pertenecientes o vinculadas a organismos de seguridad del gobierno han dado muerte a numerosos hombres y mujeres después de su detención; procepa especialmente a la comisión la situación de los miles de detenidos desaparecidos, que por las razones expuestas en el informe se puede presumir fundadamente que han muerto;
- B) Al derecho a la libertad personal, al haberse detenido y puesto a disposición del poder ejecutivo nacional a numerosas personas en forma indiscriminada y sin criterio de razonabilidad; y al haberse prolongado "sine die" el arresto de estas personas, lo que constituye una verdadera pena; esta situación se ha visto agravada al restringirse y limitarse severamente el derecho de opción previsto en el artículo 23 de la constitución, desvirtuando la verdadera finalidad de este derecho.

Igualmente, la prolongada permanencia de los asilados configura un atentado a su libertad personal, lo que constituye una verdadera pena;

C) Al derecho a la seguridad e integridad personal, mediante el empleo sistemático de torturas y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, cuya práctica ha revestido características alarmantes;

D) Al derecho de justicia y proceso regular, en razón de las limitaciones que encuentra el poder judicial para el ejercicio de sus funciones: de la falta de debidas garantías en los procesos ante los tribunales militares; y de la ineficacia que, en la práctica y en general, ha demostrado tener en Argentina el recurso de hábeas corpus, todo lo cual se ve agravado por las serias dificultades que encuentran, para ejercer su ministerio, los abogados defensores de los detenidos por razones de seguridad u orden público, algunos de los cuales han muerto, desaparecido o se encuentran encarcelados por haberse encargado de tales defensas.

E) Al derecho de asociación, en razón de que se ha contribuido a crear, incluso, un clima de incertidumbre y de temor entre los responsables de los medios de comunicación.

F) Que los derechos laborales se han visto afectados por las normas dictadas al efecto y por la aplicación de las mismas, situación que ha incidido particularmente en el derecho de asociación sindical debido a actos de intervención militar y a la promulgación de estatutos legales que vulneran derechos de la clase trabajadora;

G) Que los derechos políticos se encuentran suspendidos;

H) Que, en general, no existen limitaciones a la libertad religiosa y de cultos; aunque la comisión sí pudo comprobar que los Testigos de Jehova tienen graves restricciones para el ejercicio de sus actividades religiosas y que, si bien no existe una política oficial antisemita, en la práctica, en ciertos casos, ha habido un trato discriminatorio en contra de algunos judíos.

I) Asimismo, la comisión considera que las entidades de defensa de los derechos humanos han sido controladas y encuentran en justificados obstáculos en

la declaración americana de derechos y deberes del hombre, la comisión señala que si bien su falta de observancia no ha revestido la gravedad de los anteriores, las limitaciones a que se encuentran sujetos afectan también la plena vigencia de los derechos humanos en la República Argentina. En relación a estos derechos la comisión observa lo siguiente:

### OTROS DERECHOS LIMITADOS

A) Que el ejercicio pleno de la libertad de opinión, expresión e información se ha visto limitado, en diferentes formas, por la vigencia de ordenamientos legales de excepción que han contribuido a crear, incluso, un clima de incertidumbre y de temor entre los responsables de los medios de comunicación.

B) Que los derechos laborales se han visto afectados por las normas dictadas al efecto y por la aplicación de las mismas, situación que ha incidido particularmente en el derecho de asociación sindical debido a actos de intervención militar y a la promulgación de estatutos legales que vulneran derechos de la clase trabajadora;

C) Que los derechos políticos se encuentran suspendidos;

D) Que, en general, no existen limitaciones a la libertad religiosa y de cultos; aunque la comisión sí pudo comprobar que los Testigos de Jehova tienen graves restricciones para el ejercicio de sus actividades religiosas y que, si bien no existe una política oficial antisemita, en la práctica, en ciertos casos, ha habido un trato discriminatorio en contra de algunos judíos.

E) Asimismo, la comisión considera que las entidades de defensa de los derechos humanos han sido controladas y encuentran en justificados obstáculos en

## Condenan a Cabaña que Vendió Toro Defectuoso

### RECHAZAN PRESCRIPCIÓN QUE MARCA LA LEY

**BUENOS AIRES.** — La sala F de la Cámara Civil, condenó a una cabaña a pagar la suma de 35.000.000 de pesos más intereses al adquirente de un toro premiado en la exposición rural en 1973, porque vendió ese animal con un vicio oculto que lo incapacitaba para la reproducción.

La cabaña condenada es "La Indiana S.A." que el 31 de julio de 1973 vendió un toro reproductor Poled Hereford R.P. X2598 a Juan Pedro Guillermo Staudt y Marta Facio de Staudt en la suma de 75.000 pesos.

En febrero de 1974 el toro entró en servicio para la reproducción, oportunidad en que se advirtió que padecía de una anomalía en el órgano reproductor, que le impedía cumplir sus funciones en forma adecuada.

ra el cumplimiento de la labor que han venido desarrollando.

4) La comisión observa que con posterioridad a su visita a la República Argentina, en el mes de septiembre de 1979, han disminuido las violaciones de los derechos a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad personal y al derecho de justicia y proceso regular y que, particularmente desde el mes de octubre de ese año, no ha registrado denuncias por nuevos desaparecimiento de personas".

Los adquirentes del toro accionaron contra La Indiana por rescisión de compraventa por vicio oculto del animal, pero la demandada opuso la prescripción de la acción porque ya había transcurrido en exceso el plazo que marca la ley para esta clase de reclamos.

En primera instancia, el juez rechazó la prescripción. Ese fallo fue apelado y ahora la sala lo confirmó destacando que "no está prescrita la acción porque el vicio del animal —según las pericias— es anterior a la adquisición".

Expresó a cántara que "si bien según la Sociedad Rural Argentina el toro tuvo descendencia antes de su venta, ella fue proveniente de servicios por inseminación artificial, de lo que se infiere que nunca actuó como reproductor mediante la función natural. De lo contrario —dijo por último el tribunal— los demandantes no lo hubieran comprado o hubieran pagado menos por él, correspondiendo en consecuencia hacer lugar a lo solicitado en cuanto a la devolución indexada".

Correo Argentino

Franqueo Pagarlo  
 Concepción N° 6  
 Distrito 12

Conces. N° 23  
 Tarifa Reducida

Gral. Ramírez  
 (E. Ríos).

FARMACIA  
**SAN ROQUE**  
 De JORGE ERHARDT  
 Farmacéutico Nacional  
 ANEXO PERFUMERIA.  
 Fonseca y S. Martín. Teléfono 69.

**Antonio V. Mulone**  
 INGENIERO AGRONOMO  
 ASesoramiento PRADERAS  
 Bertozzi 534 Sarmiento 27  
 Tel. 24051 Tel. 52  
 Paraná Gral. Ramírez

**Vendo**

**Talleres Gráficos**  
**"24 de Mayo"**  
 TODA CLASE DE IMPRESOS  
 PLACAS RECORDATORIAS  
 Fonseca 187,69 Teléf. 53

SR. TRANSPORTISTA:

**MOTORES PERKINS**

30 MESES DE FINANCIACION SIN ENTRADA INICIAL

DISTRIBUIDOR  
**HUGO GELROTH**  
 CRESPO PARANA  
 San Martín 1302 Echague 506

# NOTICIAS SOCIALES

NOTICIAS PARROQUIALES **Compleadas**

**SANTAS MIRAS:**

**Viernes 25 a las 19:** Acción de gracias pp. Juan y Ana H. de Pautano pp. Avenida y familia.  
**Sábado 26 a las 19:** José y Ana H. de Pautano pp. Avenida y familia.  
**Domingo 27 a las 8:30:** Acción de gracias pp. Adán y Consuelita de Roth, Hortencia Moran y Juan Luis Ovina pp. Juan José y Ana H. de Pautano A las 19: V. de Lariza pp. Guillermo Jorge Hilderman Ramón Vergara.  
**Lunes 28 a las 19:** Acción de gracias pp. Rosa P. de Chazarro.  
**Martes 29 a las 19:** Difuntos padres, padrinos y esposo de Juana de Ramallo Pedro Ramón Chert.  
**Miércoles 30 a las 18:30:** Adolina G. de Palmer pp. esposo e hijos.  
**Jueves 1º de Mayo (S. José obrero) a las 18:30:** Alfredo S. Gómez pp. familia.  
**Primer Viernes 2 a las 18:30:** Acción de gracias (en los 80 años) de Escalística de Feser.  
**CURANDEROS Y MANOSANTAS**

Está muy arraigada la creencia de que ciertas personas tienen la virtud de curar enfermedades. Ciertamente, tratándose de afecciones nerviosas o psíquicas, el paciente puede experimentar una gran mejoría por autosugestión (o hasta llegar también a la curación); pero generalmente la enfermedad, después de un tiempo, sigue su curso. Lo que sí, no se conoce enfermedad orgánica, bacteriana o no, que haya sido curada por "manosantas". No se confunda al curandero común con el poder o carisma que Dios ha concedido a algunos, de curar enfermedades. Los apóstoles, por ejemplo, curaban milagrosamente en nombre de Jesús.

**BRUJAS O ADIVINOS**

Los daños, mal de ojos (salvo miradas fuertes a pequeños), etc. en que cree cierta gente, realizados por brujas o brujos mediante palabras, maldiciones... son puro cuento. En casos de débiles en la fe verdadera o por ignorancia, muchas veces son influenciados por el espíritu del mal. También ocurre que mucha gente le echa la culpa de una desgracia a quien no la tiene. Es lo que ocurrió al primero que pasó debajo de una escalera y le cayó el tarro de pintura. Desde entonces son pocos los que se atreven a pasar debajo de una escalera.

**CASTIGOS DE DIOS**

Con frecuencia, los que no tienen autoridad, han inculcado a los chicos la idea de un Dios "gendar-

lucio". Deven "fuerza" porque Dios en Padre. Por eso cuando un padre no cumple los deberes de su hijo, aunque el hijo no le guste, él se y castiga. Así Dios. Así ha hecho siempre Dios con aquellos a quienes ama. Cuando uno se aparta del buen camino, puede ser que no le suceda nada. Pero también puede ocurrir que le suceda (como al Pueblo de Israel cuando olvidaba o rompía la Alianza) de seguirlo como a su verdadero y único Dios) cosas muy desagradables: una enfermedad, la muerte de un ser querido, un atropello, una inseguridad económica... Entonces el hombre entra dentro de sí mismo y reflexiona y vuelve a su hacedor, al Dios providente. Estas cosas — se dice — ocurren tanto a los malos como a los buenos. Si, es cierto. Pero Dios se vale de estas oportunidades para mejorarnos, para purificarnos (podarnos) y demos mayor testimonio los que sabemos asímilarlo. ¿Puede llamarse a éste castigo? Llamémoslo mejor "corrección paterna".

Esta perspectiva de un Dios que aprieta pero no ahoga con cierta perfección con el "santo temor de Dios". No tememos al Dios gendarme, si no que sentimos miedo de ofender ó desagradar a Dios: Padre.

**Nacimientos**

—Evangélica llegó el 26 del mes púdo, para felicidad del hogar de los esposos Horacio Cipriano Sosa y Ricardo Haydeé Marrón.  
 —Rodolfo Fabián lleva por nombres el pequeño que nació el 12 del corriente colmando de dicha el hogar de los esposos Vicente Ricardo Pérez y Norma Isabel Vera.

—El 3 del corriente se produjo el advenimiento de Rosana Griselda colmando de alegría el hogar de los esposos Abraham Vera y Rosanna Lucía Maldonado.

—A los nombres de Elida Roxana responderá la pequeña que nació el 10 del actual y llena de felicidad el hogar de Julio Reinaldo Eichman y Hermina Repp.

—María Elisabeth son los nombres asignados a la niña que legará el 14 del presente mes para dicha del hogar de Adolfo Hilderman y Elsa Laura Repp.

—Para felicidad del hogar de Enrique Rubén Huher y Marta García el 21 del actual llegó Paola Alejandra.

—El 10 del corriente cumplieron 3 y 6 años respectivamente los hermanos Juan Alberto y Andrés Roquelet Betamarichimp. Sus padres los obsequiaron con una gratísima reunión infantil donde fueron saludados por sus familiares y amigos.

**Gracias Espiritu Santo**

P.

**ANTIVERSARIO MATRIMONIAL**

—El 26 del presente mes recordaron su aniversario nupcial los esposos José Carlos Kornschuck y Néida Beatriz Müller que fueron cariñosamente saludados por sus familiares y amistades.

**BAUTISMO**

—El 19 del corriente mes en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús recibió los óleos bautismales el pequeño Juan Carlos Velázquez Carlevaris. Fueron sus padrinos el Sr. Rubén Adalberto Beber y la Srta. Susana María Lione.

**NECROLOGICAS**

—El 15 del corriente mes falleció en nuestra ciudad a los 68 años de edad el Sr. Marcelo Pedro Scrosoppi.

**Gracias Espiritu Santo**

P.

**Un Fuerte y Certero Documento**  
(Visto de Jca. Paz.)

aplicación de determinadas leyes e instrumentos. 1). La visita que la comisión efectuó a la República Argentina no respondió al propósito con que fue formulada la invitación correspondiente. Mas que constatar la realidad argentina y recoger elementos de juicio imparciales sobre la situación imperante, la visita se limitó a acumular nuevas denuncias y a tomar contacto, salvo en contadas excepciones con grupos minoritarios interesados o comprometidos que no constituyen el trasfondo de la gran mayoría de la comunidad nacional. 2). El informe no pone debidamente de relieve un hecho de máxima importancia en cualquier análisis objetivo de la situación argentina, como es la evolución positiva que se ha registrado con intensidad creciente en los últimos años y que ha sido internacionalmente reconocida. 3). En resumen, el informe no constituye un aporte constructivo, antes perturba que facilita la solución de cualquier problema que pudiera existir. Tiene en ocasiones un carácter político que es ajeno a la competencia y finalidad de la comisión. El contenido del informe hará dudar a la ciudadanía argentina de la aptitud y equanimidad de la CIDH para coadyuvar al logro de los altos fines del sistema interamericano, con las previsibles y lógicas consecuencias.

**Banco Central Auxilió Entidades Financieras Reorientó Valor del Dólar**

BUNOS AIRES.— El Banco Central de la República Argentina se vio obligado a volcar al sistema financiero una suma equivalente casi a 900 millones de dólares en la primera semana de vigencia del régimen de auxilio a entidades financieras por reducciones temporarias de los depósitos, según se informó oficialmente. La novedad figura en el balance semanal del Banco Central correspondiente al período del 8 al 15 del corriente y en el que también se señala que las reservas monetarias descendieron en ese lapso en 346.783 millones de pesos, para totalizar 10 billones 878.183 millones de pesos. Esta disminución no solamente es atribuible al déficit que tuvo el balance de pagos argentinos, sino también a las drásticas medidas en el mercado cambiario "reorientar" la acción del dólar, la corrida de billetes de producción luego del del Banco de Intero Regional (BIR), que muchas entidades equitativas y también el fuerte incremento local de la moneda nidiense. A pesar de lo cuantioso los fondos desembolsados Banco Central mantuvo equilibrio de sus cuentas de letras de cambio que en ese lapso, dejaron "saldo positivo" de 70 millones de pesos; y el aumento de 646.028 millones equivalentes al 28 por ciento, en los depósitos de entidades financieras en sustitución.

**MANICURA**  
**DEPILACION**  
**HIDRATACION Y HUMECTACION**  
**LIMPIEZA PROFUNDA DE CUTIS**  
**TRATAMIENTOS DE PIEL, Y ACNE**  
**MAQUILLAJES: NOVIAS, SOCIAL, NOC**  
 FONSECA 173 GRAL. RAMIREZ  
**SOLICITAR TERNO**

**Sanatorio Evangélico**  
 de la Congregación Evangélica Alemana de General Ramirez  
 AVDA. SAN MARTIN 670/90 — TELEF. 170.  
**DIRECTOR** Dr. Daniel O. Mareoni (Cardiología y Clínica Gral)  
**Sud-Director Interino:** Dr. César Julio Saralegui (Cirugía General).  
**Dra. Lina Meler** (Bioquímica).  
**ESPECIALIDADES:**  
 Cirugía General: Dr. César Julio Saralegui.  
 Ginecología: (Dr. Carlos Méndez) días miércoles e/14 días.  
 Traumatología: (Dr. Raúl Grasso Urquiza) días miércoles e/14 días.  
 Urología: (Dr. Ulises Juárez) (Días jueves).  
 Cardiología: (Dr. Daniel Mareoni) Lunes a jueves y sábado.  
 Oftalmología: (Dr. Santiago Vazquez) cada tercer sábado del mes.  
 Gastroscopia y Radiología Digestiva: Dr. José María Galliz (Días jueves).  
 Enfermedades de la piel: Dr. Alejandro Campos Carles (Días miércoles cada 14 días).  
 Kinesióloga: Alba Barolin (3 veces semanales).  
 Pedicuro: Reynaldo Bentancourt (Martes de mañana).  
**PRESTACION DE SERVICIOS EN:**  
 Radiología — Laboratorio de análisis clínicos — Internación — Cirugía — Terapia intensiva (Unidad coronaria) — Onda corta — Electrocardiografía — Partos — Consultorios externos.  
 Atención de urgencia las 24 horas del día. — Se atienden mutuales. —  
 Obras Sociales y Seguros. — Pedir Turno.

**Farmacia de Turno**  
 EL PROXIMO SABADO POR LA TARDE Y DOMINGO CUBRE LOS TURNOS LA FARMACIA DE TURNO EN LOS TURNOS DE...

# Presentará mañana General Ramirez, los Santamaría

en práctica para mantener la autenticidad de su valor inimitable, dando superioridad al arte que cultiva con ponderable acierto y brillo, aparte de las calidades ya señaladas y que les hacen honor. A todo esto se le une la experiencia que va recogiendo a través de tantas y lucidas actuaciones y que progresivamente enriquecen virtudes y matices interpretativos.

De ahí que su presentación en nuestro medio constituya un relevante acontecimiento artístico, que sin duda colmará la expectativa por el gran festival folklórico que guisará y deleitará a la concurrencia que se dará cita para escuchar a Carlos Santamaría.

## Costo de vida: Abril 6 0/0

**BUENOS AIRES.**— El aumento del costo de vida en el mes en curso sería de entre el 6 y el 6,2 por ciento, según estimaciones del diario especializado "Ambito Financiero", que no cita fuentes de esa información.

El diario, que comenta que posiblemente se va a "interrumpir" en este mes de abril en curso la desaceleración visible del proceso inflacionario, estima también que el aumento de los precios mayoristas será de alrededor del 4,5 por ciento.

Los guarismos mencionados sustentan su incidencia en renglones tales como insumos, y por razones de estacionalidad en frutas y hortalizas, fiambres, y embutidos, y tarifas y servicios públicos.

## Hundióse un Buque Frente a Filipinas

**MANILA.**— Un buque de pasajeros con casi 600 personas a bordo se hundió a escasa distancia de la isla de Mindoro, en las Filipinas, tras chocar con un cisterna, y solo 86 sobrevivientes fueron rescatados.

Agencia noticiosa filipina lo identificó como el "Ton Don Juan" de 2.300 toneladas.

## Declaraciones de Canciller Chileno sobre Beagle

**BUENOS AIRES.**— Ante vocero de la cancillería argentina declinó dar declaraciones respecto a la afirmación del Canciller de Chile, René Rojas Galdames, de que la declaración papal en el conclave austral "terminaría en tres meses" y dijo que el palacio San Martín emite opiniones sobre el tema.

El vocero, que pidió no ser identificado, hizo la referencia al ser interrogado sobre las declaraciones que hizo Rojas Galdames en Santiago, oportunidad en que, según versiones distintas, dijo que "creo de acuerdo a la pauta de dos o tres meses, hora al futuro".

# Solicítose Prisión y Extradición Presidente del BIR.

**BUENOS AIRES.**— Nueva York, Estados Unidos, según se informó en el palacio de justicia.

El abogado Raúl Rascovsky que interpuso una querrela por el delito de subversión económica contra el directorio del llamado Banco de Intercambio Regional (BIR). Solicitó la detención y posterior extradición de Rafael Trozno, último presidente de esta entidad, quien residiría actualmente en Nueva York, Estados Unidos.

Juez Bejean llevó una serie de oficios al Banco Central y ahora deberá resolver el pedido de Rascovsky, quien sostiene que Trozno está incurso en los delitos de estafa, defraudación, balance, quiebra fraudulenta y subversión económica.

Rascovsky, que se considera damnificado por la liquidación del BIR al perjudicar a un inversionista en dólares. Costó lo que Trozno figura como presidente del directorio.

"Motiva esta petición —dijo el letrado— la enorme prueba ofrecida por mi parte y el grave perjuicio causado a la comunidad y al país en sus aspectos políticos, social y económico".

**SE NECESITA**

Señorita para quehaceres domésticos con cama adentro. Sueldo \$ 240.000.

Tratar: Irigoyen y Ramírez Teléf. 457  
Oteño Entre Ríos.

**Empleados Rurales**

Se necesitan. 4 Km. de Crespo.  
Tratar: Francisco Ramirez y Mitre.  
Tel. 149 — CRESPO.

# )))GUIA PROFESIONAL(((

**ESTUDIO TECNICO DE CONSTRUCCIONES**

Planos de: Proyectos, Relevamientos.

Gas del Estado, Obras Sanitarias de la Nación.

Avda. San Martín 354 Gral. Ramirez.

**DRA. MARIA ZUNILDA SCIOLI**

**BIOQUIMICA**

Atiende todas las Mutuales

En Avda. Avellaneda 51

Domicilio particular: San Martín 112 — Tel. 48

**GRACIELA ALICIA FOLMER**

**ABOGADA**

Asuntos Civiles — Comerciales — Sucesiones — Jubilaciones y Pensiones.

**BELGRANO 309**

Gral. Ramirez (Entre Ríos)

**DOCTORES**

**ORLANDO MARCOS RODRIGUEZ**

**DANIEL FERNANDO BELTRAME**

**ABOGADOS**

Asuntos Civiles — Comerciales — Laborales — Jubilaciones — Tramite Directo en Buenos Aires — Pensiones.

Córdoba 35C. — GRAL. RAMIREZ.

**DR RENE ROMERO SEOANE**

**MEDICO**

Clinica General — Ginecología

Se atienden todas las Mutuales.

Atención diurna y nocturna.

Días Sábados Atención en Hospital de Niños Paraná.

Cotón 324 — Tel. 124 — Ramírez.

**T. OPTICO NACIONAL**

**ABEL OMAR MACARI**

Atiende el 3er. sábado de cada mes en Avda. RAMIREZ 60.- Pedir turno en el domicilio particular del Sr. Alfredo Jacob (Avda. Ramirez 60).

En NOGOYA San Martín — Teléf. 1940

**DR. ERNESTO D DESIO**

**NARIZ — GARGANTA — OIDO**

Cirugía estética de nariz, oídos, párpados, arrugas faciales, lunares.

Atiende: Consultorio Dr. Alcides C. Desio.

El 1er. sábado de cada mes a las 9.30 horas.

**JOSE L. BRUMATTI**

**ESCRIBANO TITULAR**

Fonseca 31 — Tel. 100 — Gral. Ramirez.

**CARLOS ALBERTO CENTURION**

**ING. AGRONOMO**

Atiende en Cooperativa Agrícola Ganadera "Aranguren" Ltda.

Est. Aranguren Tel. 44 (E. Ríos)

**DR. CARLOS A. DESIO**

**GERUJANO OCULISTA**

Inst. Oftalmológico "Castroviejo".

Urquiza 681/91 — Tel. 12678 — PARANA

**MIRTA GRISELDA ERHARDT**

**ABOGADA**

Asuntos Civiles — Comerciales. Familia y Sucesiones.

Av. San Martín y Sarmiento — Tel. 171 Gral. Ramirez.

**DR. MARCELO ANGEL LESCANO**

**VETERINARIO**

Atiende en Cooperativa Agrícola Ganadera "Aranguren" Ltda

Est. Aranguren Tel. 44 (E. Ríos).

**RICARDO DUSSE**

**Maestro Mayor de Obras**

Mat. Col. de Ingeniería 585 N

Avda. Ramirez 80 — Gral. Ramirez.

## Vendo

**VACAS LECHERAS Y OTROS VACUNOS**

Tratar: personalmente martes y miércoles en Estudio Jurídico Roberto M. Mohor.

Belgrano 1452 — Tel. 212 — Crespo

**VENDO**

terreno 1.000 mts. c/ plaza, cocina y waterclo.



# Cooperativa Agrícola "Unión Regional" Limitada

A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA NOS BRINDA PRODUCTOS COOPERATIVOS:

## Harina "RAMIREZ" y Alimento Balanceado "VIPROMIN"

CASA CENTRAL: LIBERTAD Y BELORANO  
MOLINO  
SILOS  
GRAL. RAMIREZ (E. RÍOS)  
SUCCURSAL: VILLA HERNANDEZ (E. RÍOS)

TEL. 510-511-512  
TEL. 513-514  
TEL. 26  
TEL. 49

### AMENAZA A 1 MILLON DE OBREROS

## Borde de la Quiebra

## Grandes Fábricas de Automotores del Mundo

**LONDRES.** — La automovilística británica Leyland, en un momento económico que está a punto de cerrar sus puertas y con un millón de obreros en huelga en protesta contra

Trabajadores del Transporte, el mayor de los gremios británicos, sostuvo conversaciones con los directivos de la Leyland y amenazaron con declarar una huelga general para obtener mejoras salariales.

La mayoría de los 88.000 obreros de la empresa está en huelga en protesta contra

el plan de aumento salarial del 5 al 10 por ciento, ligado a un acuerdo sobre el aumento de la productividad. Gran Bretaña sufre una tasa inflacionaria de alrededor del 20 por ciento. Unos 8.000 obreros fueron despedidos por falta de trabajo, debido a que el paro continúa extendiéndose.

Rag Horrocks, director general de Leyland, acusó al gremio de empujar a la empresa "al borde del precipicio, aún más allá", mientras que la primera ministra Margaret Thatcher respaldó a la compañía, luego de estudiar las demandas del sindicato.

## ISSARA: Atención Médica a Trabajadores Transitorios

Se nos remite con pedido de publicación por ISSARA, la siguiente gacetilla informativa sobre asistencia social a trabajadores rurales transitorios:

Teniendo en cuenta las particulares modalidades del trabajo rural en cuanto a discontinuidad de las tareas y transitoriedad o temporalidad de las relaciones laborales, y considerando que el régimen del ISSARA es contributivo y se financia con aportes y contribuciones calculados sobre las remuneraciones, con fecha 28-3-80, la intervención en el Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines (ISSARA), dictó la resolución N° 344.

Por la misma se resolvió que los trabajadores rurales comprendidos en el régimen de la ley N° 13020 que se desempeñan en relación de dependencia y sean retribuidos a jornal o a destajo, tendrán derecho a las prestaciones médico-asistenciales que financia el ISSARA.

Para ello, además de cumplirse los requisitos formales de inscripción del empleador éste deberá haber denunciado al trabajador en el formulario de declara-

ción jurada mensual dispuesta por la resolución O. 26/76, figurando en el mismo con prestación de servicio durante un mínimo de 17 jornadas o 136 horas, o habiendo percibido las dos terceras partes como mini-

mo, de la retribución mensual correspondiente a la categoría en que se desempeñaba el trabajador el mes inmediato anterior.

También se considera la prestación médico-asistencial a los trabajadores con dos empleadores y a los que se desplacen geográficamente. Esta resolución fue publicada en el Boletín Oficial del 7-4-80 y comenzará a regir del 1-5-80.

## La Nueva Ley Universitaria

(Viene de 1ra. Pág.)

en cuestiones sociales, es rozado por el artículo 36 de la ley, aunque un poco vagamente.

Este apartado dice que "las universidades nacionales promoverán la participación de los alumnos en la vida universitaria, preparándolos para su integración responsable en la comunidad nacional, estimulando y orientando sus inquietudes culturales, sociales y cívicas".

Luego de otras consideraciones de la vida y actividad interna universitaria la información agrega que el ministerio de Cultura y Educación, dentro del año de sancionada esta ley, procederá al "reordenamiento del sistema universitario" dice el ar-

tículo 76. Además, dentro de los treinta días de su vigencia, se constituirá en cada universidad un consejo asesor, integrado por los decanos y en cada facultad un consejo asesor de la misma, integrado por profesores de reconocido prestigio académico designados por el rector a propuesta del decano. Estos consejos "asesorarán al rector y a los decanos en las materias que son de competencia del consejo superior y del consejo académico, respectivamente".

Los rectores elevarán al ministerio, dentro de los ciento veinte días de la vigencia de la ley, el proyecto de estatuto de sus respectivas universidades.

## Etchevehere Rural

S. R. L.  
CONSIGNATARIOS

## Remate Aniversario

EN FERIA "MARIA DOLORES DE RAMIREZ"

## el lunes 28 de Abril

A LAS 14,30 HORAS

ANOTE CON TIEMPO SU CONSIGNACION

PAGAMOS EN EL DIA.

FORMAS: FERIA "MARIA DOLORES" — C. C. N° 5 — T. 31 - RAMIREZ  
BOQUISA 814 — TELEFONOS 10457 - 21977 — PARANA.

## Coop. Ganadera "Gral. Ramirez" Ltda.

Personería Jurídica Acordada el 22 de diciembre de 1982.

Matrícula N° 2501

ESTOS PROXIMOS REMATES: MES DE ABRIL 1980

EN LAS INSTALACIONES DE COSTA GRANDE: LUNES 28

MES DE MAYO 1980

EN LAS INSTALACIONES DE GRAL. RAMIREZ: JUEVES 8 Y 22

EN LAS INSTALACIONES DON CRISTOBAL VIERNES 16

PAGOS AL CONTADO

# ETCHEVEHERE RURAL

S. R. L.

CONSIGNATARIOS

ANUNCIA SUS PROXIMOS REMATES GENERALES DE HACIENDAS

MES DE ABRIL 1980

Lunes 28 a las 14,30 hs.

Pagos en el Día

— INFORMES —

FERIA "MARIA DOLORES" — TEL.: 515 c. a. 6

Teléfono 10457 en la Ciudad de Paraná.

# Jorge Enrique Vencedor en Diamante.- Aspectos Destacados de la Prueba en el Excelente Circuito Inaugurado

En el momento de la llegada de los competidores al punto de partida, se dio un momento de confusión por la falta de claridad en el momento de la salida. El juez de carrera, don Juan de Dios, se dio cuenta de esto y se apresuró a aclarar las dudas. La salida se dio a las 10:00 horas. El primer grupo de competidores se dio a la fuga. El segundo grupo se dio a la fuga a las 10:15. El tercer grupo se dio a la fuga a las 10:30. El cuarto grupo se dio a la fuga a las 10:45. El quinto grupo se dio a la fuga a las 11:00. El sexto grupo se dio a la fuga a las 11:15. El séptimo grupo se dio a la fuga a las 11:30. El octavo grupo se dio a la fuga a las 11:45. El noveno grupo se dio a la fuga a las 12:00. El décimo grupo se dio a la fuga a las 12:15. El undécimo grupo se dio a la fuga a las 12:30. El duodécimo grupo se dio a la fuga a las 12:45. El treceavo grupo se dio a la fuga a las 13:00. El catorceavo grupo se dio a la fuga a las 13:15. El quinceavo grupo se dio a la fuga a las 13:30. El dieciséavo grupo se dio a la fuga a las 13:45. El dieciséavo grupo se dio a la fuga a las 14:00. El diecisieteavo grupo se dio a la fuga a las 14:15. El dieciochoavo grupo se dio a la fuga a las 14:30. El diecinueavo grupo se dio a la fuga a las 14:45. El veinteavo grupo se dio a la fuga a las 15:00. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 15:15. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 15:30. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 15:45. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 16:00. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 16:15. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 16:30. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 16:45. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 17:00. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 17:15. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 17:30. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 17:45. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 18:00. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 18:15. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 18:30. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 18:45. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 19:00. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 19:15. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 19:30. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 19:45. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 20:00. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 20:15. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 20:30. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 20:45. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 21:00. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 21:15. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 21:30. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 21:45. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 22:00. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 22:15. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 22:30. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 22:45. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 23:00. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 23:15. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 23:30. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 23:45. El veintavo grupo se dio a la fuga a las 24:00.

La prueba la hizo y la hizo, hasta promediar la salida en que Etchepare con una falla en la máquina, hizo un tiempo. Rubén quedaba solo sin riesgo de riesgo, pero los hechos se negaron en el momento de la salida y Derflier terminó segundo primer paso a la meta. Otro para el espectáculo, al que la buena suerte le fuera a favor en las últimas oportunidades, en esta la corrida, muy buen Jorge Hallburido, que asaza y el punto, lejos aun de sus limitaciones anteriores. La prueba final se presentaba hasta presentara. "Pérez" Pérez y Etchepare y como gran rival "Rubén" Enrique y quizás algún otro.

La prueba la hizo y la hizo, hasta promediar la salida en que Etchepare con una falla en la máquina, hizo un tiempo. Rubén quedaba solo sin riesgo de riesgo, pero los hechos se negaron en el momento de la salida y Derflier terminó segundo primer paso a la meta. Otro para el espectáculo, al que la buena suerte le fuera a favor en las últimas oportunidades, en esta la corrida, muy buen Jorge Hallburido, que asaza y el punto, lejos aun de sus limitaciones anteriores. La prueba final se presentaba hasta presentara. "Pérez" Pérez y Etchepare y como gran rival "Rubén" Enrique y quizás algún otro.

10	77
11	100
12	88
13	8
14	127

Clasificaron así:  
1º Nº 77 (A. Derflier);  
2º Nº 4 (Jorge Hallburido);  
3º Nº 100 (E. Diario);  
4º Nº 13 (J. Enrique);  
5º Nº 53 (Héctor Bonin).

Promedio 92,798 km/h

Prueba final

Grilla de partida:	
32	61
24	77
33	91
6	100
18	57
13	17
3	64
88	15
19	

**LA JORNADA EN NUMEROS**

Clasificación:  
1º Nº 32 (José Etchepare);  
2º Nº 18 (Jorge A. Enrique);  
3º Nº 61 (Rubén Pérez);  
4º Nº 77 (Antonio Derflier);  
5º Nº 24 (Rafael Furlán);  
6º Nº 59 (Héctor Bonin).

1ª Serie

Posición de largada	
32	61
24	35
64	91
17	13
15	38
7	

Clasificáronse:  
1º Nº 32 (J. Etchepare);  
2º Nº 61 (R. Pérez);  
3º Nº 24 (R. Furlán);  
4º Nº 35 (C. Vichetti);  
5º Nº 91 (Raúl Berliso);  
6º Nº 13 (R. Reichel).

Promedio del ganador: 93,381 km/h.

2da. Bateria:  
Puesto de partida

Clasificación:  
1º Nº 18 (Jorge A. Enrique);  
2º Nº 32 (J. Etchepare);  
3º Nº 91 (Raúl Berliso);  
4º Nº 77 (A. Derflier);  
5º Nº 35 (C. Vichetti);  
6º Nº 61 (R. Pérez);  
7º Nº 24 (R. Furlán).

Promedio: 95,180 km/h.

**EL CAMPEONATO EN PUNTOS**

1º José Etchepare 23;  
2º Antonio Derflier 25;  
3º Rubén Pérez 19;  
4º Jorge A. Enrique 18;  
5º Rafael Furlán 8;  
6º Edgardo Diório 7;  
7º Raúl Berliso 5;  
8º Enrique Zanardi 4;  
9º Gabriel Cardú 3;  
10º Ricardo Alberto 3;  
11º Jorge Hallburido 3;  
12º Carlos Vichetti 3;  
13º Duval Ariotti 2;  
14º José Fredo Linz 2;  
15 Chiche Frias 1.

La próxima fecha: 4ª edición del campeonato se disputará el Domingo 27 del corriente mes en el flamante circuito de Diamante organizado por la gente de "Uruguay" bñ.

## Rescate en Los A Realizó Gendarm

**DE DECENAS DE ARRIEROS Y MILES DE CABEZAS DE GANADO**

SAN JUAN.— Ciento veinte arrieros chilenos y unas catorce mil cabezas de ganado bovino, ovino y caprino fueron salvados por la gendarmería argentina en la cordillera sanjuanina, luego de diez días de búsqueda que demandó el gigantesco operativo de cien efectivos que fueron movilizadas para rescatarlos.

Los arrieros, que estaban acompañados por varias mujeres, adolescentes, niños y hasta una criatura de sólo 17 meses de edad, fueron ubicados en campamentos preparados para gente aislada por la nieve en los valles próximos a la población de El Barreal, a unos 170 kilómetros al oeste de aquí.

El comandante Carlos Di Pietro, de la planá mayor de la Gendarmería Nacional, informó aquí que el operativo se prolongó por diez días con continuas tormentas de nieve en Chile.

## Declinaría Colocación Productos Argentinos Mercado Común Europeo

**BUENOS AIRES.**— El representante argentino ante la Comunidad Económica Europea (CEE), Elvino Baldinelli, dijo al arribar al país que en los próximos años continuará la tendencia descendente en la colocación de productos argentinos en ese mercado.

En declaraciones efectuadas en el aeropuerto nacional de Ezeiza, Baldinelli señaló que "es más tener la mitad o más de la mitad de las exportaciones colocadas en un "sólo mercado", ya que "hay otros mercados más importantes".

Señaló también que "hemos tenido muchas dificultades a través de muchos años" para la colocación de carne vacuna en Europa, luego de que en 1974 la Comunidad Económica Europea cerrara la importación "como consecuencia de la crisis del petróleo".

Recordó que admitió carne a partir de 1970, Argentina comenzó a producir nueva producción, ya que "lo es lo que hacemos hoy" porque la CEE "una política de libre comercio".

Expresó luego que "hace más de 50 años las exportaciones de carne vacuna ibon a la día va el 30 por ciento y yo diría que de años ese porcentaje disminuirá al 20 por ciento".

Sin embargo, dijo que "después de todo, el descenso, pues "hay diversificación de mercados" y "teniendo más mercados" eso no es malo.

Finalmente, el resultado sobre presiones pudieron ser de la Comunidad Económica Europea, Baldinelli dijo que "puede ser es lo normal" en general la producción en los últimos años internacionales hay mayores al respecto".

Gracias  
CEFERINO X  
M. A.

# Comunicado Municipal

Se comunica a los Sres. Contribuyentes por Tasa de Inspección Sanitaria Higiene, Profilaxis y Seguridad que las presentaciones de las Declaraciones Juradas Trimestrales vencerán los días que se establecen a continuación:

1º TRIMESTRE	EL DIA 5- 5-80
2º TRIMESTRE	EL DIA 5- 8-80
3º TRIMESTRE	EL DIA 5-11-80
4º TRIMESTRE	EL DIA 5- 2-81

En caso de incumplimiento a lo ordenado precedentemente será de aplicación los Art. 33º, 34º siguientes y concordantes del Código Tributario Municipal! — Parte General.

# I. N. T. A.

**AGENCIA DE EXTENSION RURAL NOGOYA**

Siembre Hortalizas ahora... Las hortalizas cumplen una función importante a la dieta familiar equilibrada. Aportan vitaminas, sales minerales, proteínas vegetales, hidratos de carbono y fibras esenciales para el buen funcionamiento del organismo.

Además de ser fuente de salud desde el punto de vista nutricional, la ocupación manual aporta actividad física y psicológica ideal a personas de cualquier edad.

Así, el aprovechamiento de espacios libres, cercanos a la casa para facilitar el trabajo con reparos de viento pero soleados, además de tener a mano hortalizas frescas y sabrosas, lo cual significa comodidad, puede darle reales satisfacciones y a veces inclusive un beneficio económico.

Disponiendo de agua, herramientas elementales y un buen cerco para evitar la entrada de animales (sobre todo perros) con pocos gastos puede producir parte importante de las hortalizas para la cocina de su casa.

Este mes se siembra en nuestra zona: Acelga, arveja, alcachofa, cebolla, col, coliflor, escarola, espinaca, haba, lechuga, nabo, perejil, rabanito, radicha y radicheta, remolacha, repollo y zanahoria.

Si ya preparó almárices o consigue plantines puede trasplantar: berro, cebolla, hinojo, frutilla y